

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100175691



Bogotá D.C. 15-05-2026

Señor (a)

Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Email: dianmarce@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No 20261800236312, SOLICITUD CAMBIO SALVAVIDAS CEFE SAN CRISTOBAL

Respetado (a) señor (a)

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD. La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(...) SOLICITUD CAMBIO SALVAVIDAS CEFE SAN CRISTOBAL AGRADEZCO SU ATENCION Y COLABORACION CON UNA SITUACION PRESENTADA CON UNO DE LOS SALVAVIDAS EN EL CEFE SAN CRISTOBAL, DEBIDO A QUE EN REPETIDAS OCASIONES LLEGA 20 MINUTOS TARDE CUANDO DEBE LLEGAR A LAS 6 AM EN PUNTO LO CUAL NOS AFECTA ENORMEMENTE A LOS USUARIOS PORQUE PERDEMOS TIEMPO DE CLASE PORQUE HASTA QUE EL NO LLEGUE NO NOS PERMITEN EL INGRESO. RECURRIMOS A SU AMABLE COLABORACION PARA EVALUAR LA SITUACION DEL SALVAVIDAS Y SI DEFINITIVAMENTE NO PUEDE CUMPLIR CON EL HORARIO LABORAL UBICARLO EN UN HORARIO DIFERENTE QUE SE AJUSTE A SUS NECESIDADES Y RESPETE LOS HORARIOS DE LAS PERSONAS QUE HACEMOS USO DEL SERVICIO. (...)”

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) lamenta profundamente los inconvenientes causados por la atención recibida en nuestras instalaciones.

Reconocemos el inconveniente de esta situación y comprendemos la preocupación que esta ha generado. En el IDRD, la seguridad, el bienestar y el respeto hacia nuestros usuarios son pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, cualquier hecho que atente contra estos principios es motivo de profunda preocupación y análisis.

En este sentido, hemos iniciado un seguimiento hacia los contratista programados el día que se aqueja esta situación, en la piscina del Cefe San Cristobal, verificando así la

Página 1 de 2



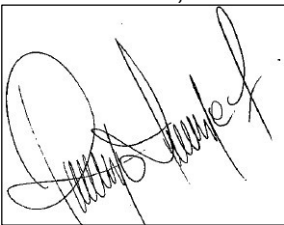
atención que se está brindando a nuestros usuarios, y el cumplimiento de los tiempos establecidos en la programación del escenario mencionado; adicionalmente, hemos dispuesto las medidas necesarias para garantizar que se tomen las acciones correctivas pertinentes, en caso de que se compruebe cualquier incumplimiento de los protocolos establecidos.

Con el fin de fortalecer nuestros procesos y prevenir la ocurrencia de hechos similares, realizaremos una capacitación integral para el equipo de salvavidas asignado al escenario mencionado, por parte de la supervisión y apoyos a la misma. Dicha capacitación estará enfocada en la actualización de los protocolos de atención, el fortalecimiento de las habilidades de comunicación y la sensibilización sobre la importancia de brindar un trato respetuoso y cordial a todos nuestros usuarios.

El IDRD reitera su compromiso de ofrecer servicios de calidad y garantizar un ambiente seguro y agradable para todos los ciudadanos. Agradecemos su colaboración al poner este hecho en nuestro conocimiento, ya que su aporte es fundamental para mejorar continuamente nuestros servicios.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Joyner Daniel Garnica Pascagasa - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Joyner Daniel Garnica Pascagasa - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 222-06
Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques.